

## **OBTACULOS SOCIO CULTURALES EN LA PRESTACION DE LAS ACCIONES DE SALUD**

La VI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

La Resolución REMSAA V/73 (Santa Cruz, Bolivia, abril de 1979) y el Informe Final del Grupo de Expertos reunido en Quito, Ecuador, en septiembre 1978, para estudiar los factores socio-culturales que obstaculizan las acciones de salud a fin de adoptar las estrategias para su solución.

Teniendo en cuenta el Mandato de Cartagena, de los señores Presidentes de los países del Área Andina de mayo de 1979, en lo que respecta a la necesidad de coordinación entre los Convenio Sociales.

Considerando las recomendaciones propuestas por la IX Reunión del Comité de Coordinación.

### **RESUELVE**

1. Acoger las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para el Estudio de los Obstáculos Socio Culturales en la Prestación de las Acciones de Salud, con las modificaciones introducidas en la IX Reunión del Comité de Coordinación.
2. Solicitar a los Países Miembros del Convenio Hipólito Unanue se sirvan remitir la Secretaría Ejecutiva del Convenio un informe respecto al curso dado a las recomendaciones sobre Obstáculos Socio-Culturales en la prestación de las Acciones de Salud.